

AR03

¿CUÁNTO GASTAN EL ESTADO Y LA SOCIEDAD EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE EN EDUCACIÓN OBLIGATORIA?

AR03a Gasto nacional en educación total y como porcentaje del PIB (1990- 2015)

----- ■

Los incentivos para que las sociedades modernas destinen parte de su riqueza a la educación son diversos. Éstas la reconocen como un medio para ampliar las capacidades humanas, además de que permite el desarrollo material, social, cultural y, si existen las condiciones adecuadas,¹ puede propiciar el crecimiento económico (OECD, 2012; Palos, 2011; Hernández, 2004).

En México, el Estado y la sociedad invierten un monto importante de recursos no sólo para fomentar diversos tipos y niveles educativos, sino también para promover dimensiones formativas como la cultura y el deporte, así como la investigación científica y tecnológica. A través de estas acciones, el Estado mexicano busca proporcionar una formación integral a la población (CPEUM, art. 3º, 2015, 10 de julio; PND, 2013-2018; SEP, 2013a). En consecuencia, ha agrupado todos los recursos que destina la sociedad a esta formación en el Gasto Nacional en Educación (GNE) siendo la Secretaría de Educación Pública (SEP) la institución hasta ahora encargada de proporcionar las cifras oficiales de este gasto. De este modo es relevante contestar a la interrogante *¿Cuánto gasta el Estado y la sociedad en la formación integral de la población, específicamente en educación obligatoria?*

Para contribuir a la respuesta de esta pregunta, se presentan tres indicadores. En primer lugar, se observa el monto y la evolución del Gasto Nacional en Educación (GNE), es decir, el total de recursos económicos que se destinaron para educación, cultura, deporte, recreación, ciencia y tecnología; además, el análisis se realiza según el origen de los recursos: público (federal, estatal y municipal) y privado (familias); en este aspecto es necesario aclarar al lector que en el monto privado se cuantifica sólo el gasto en inscripción, colegiatura, cuotas, uniformes, material y transporte escolar que realizan los hogares.

¹ Oportunidades de empleo, inversión productiva, innovación en la organización empresarial e implantación de nuevos enfoques de administración empresarial (Levin y Kelley, 1994).

Con el objeto de dimensionar el esfuerzo que realiza el país, en términos de la riqueza nacional, el GNE se presenta como proporción del Producto Interno Bruto (PIB); esta medida resulta útil para compararse con otras naciones, sin embargo, se debe tener cuidado al contrastar el dato aquí presentado con el que reportan organismos internacionales. Por ejemplo, el gasto en educación que cuantifica la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) excluye aquellos recursos destinados para el fomento de la cultura y el deporte, así como para la educación preescolar y los programas académicos no asignados (OCDE, 2015a).²

En segundo lugar, se profundiza el estudio sobre el principal origen de los recursos públicos. Se observa el monto y la evolución del Gasto Federal en Educación (GFE); para ello, el análisis se presenta en dos partes. En la primera sección (AR03b.1) se muestra una visión general del GFE por ramo, según destino y tipo de gasto, que incluye la distinción entre los recursos asignados mediante programas federales, por un lado, y programas de gasto federalizado, por el otro. Cabe mencionar que por medio de estos últimos se transfieren recursos a las entidades federativas³ y tienen como antecedente el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB),⁴ en el cual se estableció que los gobiernos estatales asumirían la responsabilidad de los centros educativos en los niveles de educación obligatoria y de formación docente, antes bajo el control de la federación, y que éstos recibirían los recursos para mantenerlos en operación. Estas transferencias de la federación a los estados se consolidaron en el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)⁵ y el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA);⁶ además, dentro de los recursos para programas de gasto federalizado también se incluyen los correspondientes al 10% del total del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) (ver nota técnica AR03b.1). En la segunda sección (AR03b.2), por ser una fuente importante de recursos para el Sistema Educativo Nacional (SEN), se realiza un análisis de la distribución de los recursos de los fondos FAEB, FAM y FAETA entre las entidades federativas. Es importante mencionar que a partir del ejercicio fiscal 2015 el FAEB se sustituyó por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) (artículo tercero transitorio, DOF,

² En el capítulo "Gasto federal educativo en México en la perspectiva de equidad" de *La Educación Obligatoria en México. Informe 2016* del INEE (2016) se adoptó la definición del GNE de la OCDE.

³ Para el caso del Distrito Federal se determinó que la Secretaría de Educación Pública (SEP) se encargaría de la dirección y la operación de los planteles de educación básica y de formación de maestros; estos recursos se asignan mediante el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos. Aunque no es gasto federalizado y no es estrictamente comparable con el componente educativo del Ramo 33, el Ramo 25 juega un papel similar al de los recursos transferidos a las entidades federativas por medio del FAEB, pues casi la totalidad de éstos se destinan para prestar servicios de educación básica y normal en el Distrito Federal.

⁴ Publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 19 de mayo de 1992.

⁵ Se decretó el establecimiento de estos fondos en el *Diario Oficial de la Federación*, el 29 de diciembre de 1997.

⁶ La conformación de este fondo se decretó en el *Diario Oficial de la Federación*, el 31 de diciembre de 1998.

9 de diciembre de 2013); entre otros aspectos, con este cambio se estableció que los recursos que antes se transferían a los gobiernos estatales, municipios o demarcaciones territoriales del Distrito Federal ahora serán administrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (LCF, 2014, 11 de agosto, arts. 25 y 49).

Resulta conveniente aclarar dos puntos: 1) es la primera ocasión que este indicador se complementa con información del gasto federal centralizado en educación, es decir, con datos de los recursos asignados mediante programas federales (ver nota técnica AR03b.1), mientras que en ediciones pasadas sólo se realizaba el análisis del gasto descentralizado ejercido en educación; 2) el total del gasto federal ejercido en educación es un componente del GNE.

También es importante mencionar que la metodología que se utiliza en el indicador AR03b.1 *Gasto federal ejercido en educación* es la misma que aplica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para cuantificar la parte de dicho gasto en servicios personales,⁷ cuyas cifras se pueden consultar en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año correspondiente.⁸

Por último, se analiza el monto y la evolución del gasto por alumno a nivel nacional y el gasto público por alumno según nivel educativo. Este indicador proporciona una idea acerca de la suficiencia de recursos tomando en cuenta el tamaño de la matrícula; el gasto unitario se utiliza para realizar comparaciones entre las asignaciones de los distintos niveles educativos y, además, cuando se presenta como una proporción del Producto Interno Bruto per cápita (PIB_{pc}), sirve como una medida comparable a nivel internacional de dicho gasto. Es importante aclarar que, para la estimación de la serie histórica del gasto público por alumno a precios constantes, es decir, sin considerar el efecto del incremento de precios, se utilizó el Índice Nacional de Precios Productor (INPP) Base 2012 para Servicios Educativos, por lo que dicha estimación difiere con la de publicaciones anteriores del PANORAMA EDUCATIVO DE MÉXICO (ver nota técnica AR03c).

⁷ La proporción de los servicios personales en el gasto federal en educación básica y media superior, asentado o derivado de las cifras que aquí se proporcionan, difiere de la que se presenta en el capítulo "Gasto federal educativo en México en la perspectiva de equidad" de *La Educación Obligatoria en México. Informe 2016* del INEE (2016). En este documento se muestra el análisis del gasto público federal en educación básica y media superior, por lo que los datos no son comparables, pues en este PANORAMA EDUCATIVO DE MÉXICO las cifras y porcentajes consignados son resultado del análisis de los Programas presupuestarios (Pp) –la categoría programática que organiza en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos para el cumplimiento de objetivos y metas (SHCP, 2015b)– agrupados en Programas Federales y Programas de Gasto Federalizado del gasto federal ejercido en educación.

⁸ Se pueden consultar los cuadros del estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática de todos los ramos que ejercen recursos federales para educación; por ejemplo, para el Ramo 11 ver: <http://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2014/tomo/III/R11.03.EAEPCFPGFpdf>

AR03a Gasto nacional en educación total y como porcentaje del PIB (1990-2015)

De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en 2014, el Gasto Nacional en Educación (GNE) ascendió a 1.2 billones de pesos corrientes; se estimaba con datos preliminares que para 2015 se mantendría una cantidad similar, lo que equivaldría a 6.9% del Producto Interno Bruto (PIB). Éste es el resultado de un esfuerzo continuo por destinar una mayor proporción de la riqueza nacional al sector educativo, pues en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1995-2000) este porcentaje fue en promedio 5%, en el de Vicente Fox Quesada (2001-2006) fue 6.2%, en el de Felipe Calderón Hinojosa (2007-2012) fue 6.5% y en lo que va del de Enrique Peña Nieto (2013-2015) ha sido de 6.8% (tabla AR03a-1).

En dos décadas (1995-2015), el GNE, en términos reales, casi se ha triplicado. A pesar de que el gasto privado creció a una tasa mayor que el gasto público de 1995 a 2015, es posible observar que el incremento real anual del gasto público fue positivo durante todo el periodo, mientras que el gasto privado decreció en algunos años, al parecer en aquellos de principios y finales de sexenio (1999, 2001, 2012 y 2013), y posteriores a crisis económicas (1995 y 2010) (tabla AR03a-2). Cabe mencionar que la parte federal es la que mayor influyó en el sostenimiento de la tendencia creciente del gasto público en educación, pues mantuvo tasas reales anuales positivas (excepto en 2013) durante el periodo 1995-2015, mientras que las partes estatal y municipal presentaron caídas en varios años (1994-1996, 2009, 2011, 2012, 2014 y 2015) durante el mismo periodo (tabla AR03a.1-A1.1 del anexo electrónico). Asimismo, la información a nivel estatal y municipal no es completa para todos los años, ya que en varios casos la SEP no consiguió contabilizar el gasto en educación de todas las entidades y sus municipios.⁹

La participación pública en el sector ha sido predominante. Durante el periodo 1995-2000, en promedio, fue de 82.7%; en 2001-2006 bajó a 78.2%, mientras que con Felipe Calderón Hinojosa fue de 78.7% y con Enrique Peña Nieto esta proporción, hasta 2015, fue de 79.6% (tabla AR03a-1). Gran parte de los recursos para educación son de origen federal, éstos representaron en promedio 64% del GNE en el periodo 1995-2015. Del sector público, la parte federal generalmente aporta cuatro quintas partes, la parte estatal casi una quinta parte, mientras que la parte municipal menos de un punto porcentual (ver indicador AR03a.1-A en el anexo electrónico).

¿De qué depende la posibilidad de incrementar los recursos para inversión social? Entre otros aspectos, se podría argumentar que, cuando el PIB crece en términos reales, se cuenta con una mayor disponibilidad de recursos de la que se pueden beneficiar tanto

⁹ Ver datos en <http://planeacion.sep.gob.mx/cfee/>

AR03a-1 Gasto nacional en educación según origen de los recursos (1990-2015)
(millones de pesos a precios corrientes, como porcentaje del PIB
y distribución porcentual)

AR

Año	Millones de pesos corrientes			Porcentaje del PIB ²			Distribución porcentual		
	Nacional ¹	Público	Privado	Nacional	Público	Privado	Nacional	Público	Privado
1990	29 722.8	27 321.7	2 401.0	4.0	3.7	0.3	100.0	91.9	8.1
1991	40 644.2	38 514.2	2 130.0	4.3	4.1	0.2	100.0	94.8	5.2
1992	53 234.3	49 828.1	3 406.2	4.7	4.4	0.3	100.0	93.6	6.4
1993	66 256.9	62 408.0	3 848.9	4.2	4.0	0.2	100.0	94.2	5.8
1994	77 339.2	73 292.4	4 046.8	4.3	4.1	0.2	100.0	94.8	5.2
1995	90 113.2	85 858.4	4 254.8	4.1	3.9	0.2	100.0	95.3	4.7
1996	148 683.3	122 947.1	25 736.2	4.9	4.1	0.9	100.0	82.7	17.3
1997	188 156.9	155 889.5	32 267.3	4.9	4.1	0.8	100.0	82.9	17.1
1998	246 572.0	192 124.1	54 447.9	5.4	4.2	1.2	100.0	77.9	22.1
1999	300 212.3	237 196.6	63 015.7	5.4	4.3	1.1	100.0	79.0	21.0
2000	353 052.4	276 435.6	76 616.8	5.5	4.3	1.2	100.0	78.3	21.7
Promedio 1995-2000	n.c.	n.c.	n.c.	5.0	4.1	0.9	100.0	82.7	17.3
2001	394 685.8	311 174.7	83 511.1	5.8	4.6	1.2	100.0	78.8	21.2
2002	439 387.4	344 332.1	95 055.2	6.1	4.8	1.3	100.0	78.4	21.6
2003	495 110.5	386 715.7	108 394.8	6.4	5.0	1.4	100.0	78.1	21.9
2004	534 443.3	416 141.2	118 302.0	6.1	4.8	1.4	100.0	77.9	22.1
2005	595 378.4	464 030.1	131 348.3	6.3	4.9	1.4	100.0	77.9	22.1
2006	645 865.3	503 867.2	141 998.1	6.1	4.8	1.3	100.0	78.0	22.0
Promedio 2001-2006	n.c.	n.c.	n.c.	6.2	4.8	1.3	100.0	78.2	21.8
2007	694 454.8	543 583.9	150 870.8	6.1	4.8	1.3	100.0	78.3	21.7
2008	762 133.7	600 896.6	161 237.1	6.2	4.9	1.3	100.0	78.8	21.2
2009	816 975.4	636 702.8	180 272.6	6.8	5.3	1.5	100.0	77.9	22.1
2010	882 117.5	696 119.1	185 998.4	6.6	5.2	1.4	100.0	78.9	21.1
2011	956 164.8	755 054.2	201 110.6	6.6	5.2	1.4	100.0	79.0	21.0
2012	1 025 068.5	815 249.9	209 818.6	6.6	5.2	1.3	100.0	79.5	20.5
Promedio 2007-2012	n.c.	n.c.	n.c.	6.5	5.1	1.4	100.0	78.7	21.3
2013	1 082 839.3	862 036.3	220 803.0	6.7	5.3	1.4	100.0	79.6	20.4
2014	1 158 868.2	923 359.4	235 508.8	6.8	5.4	1.4	100.0	79.7	20.3
2015e	1 212 601.0	963 666.1	248 934.9	6.9	5.4	1.4	100.0	79.5	20.5
Promedio 2013-2015	n.c.	n.c.	n.c.	6.8	5.4	1.4	100.0	79.6	20.4

¹ En 1996, la SEP aplicó una nueva metodología para el cálculo del gasto privado educativo (Latapí y Ulloa, 2002: 67).

² Para el periodo de 1990-1992 se realizaron los cálculos con el PIB reportado en el *Informe anual* de BANXICO de los años 1998, 1999 y 2000, información que corresponde con el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) con base en 1993; para el periodo de 1993-2014 se realizaron con el PIB con base en 2008. Cifras preliminares a partir del año 2012; para 2015 se consideraron sólo los dos primeros trimestres del año.

e. Cifras estimadas. El gasto federal corresponde al Presupuesto Aprobado para 2015.

n.c. No calculado por la diferencia en el poder adquisitivo de un peso a lo largo del periodo.

Fuentes: INEE, cálculos con base en el *Anexo estadístico del Tercer Informe de Gobierno 2014-2015*, Presidencia de la República (2015b); el *PIB y Cuentas Nacionales*, INEGI (2015g); el *Informe anual 1998-2000*, BANXICO, y el *Tercer Informe de Labores 2014-2015*, SEP (2015b).

los individuos, en particular, como la sociedad, en general (ver indicador CS04). Por ejemplo, el Estado, en su función redistributiva de los ingresos recaudados mediante el cobro de impuestos y otros medios, tendría una mayor disponibilidad de recursos públicos que podría destinar a educación; por esta razón, es posible observar cierta relación entre el nivel de crecimiento del PIB y el nivel de crecimiento del gasto público en educación.

Con los datos analizados se encontró que en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1995-2000) el PIB creció en términos reales a una tasa media anual de 5.1%, en el de Vicente Fox Quesada, 2.8% (2001-2006), en el de Felipe Calderón Hinojosa, 1.9% (2007-2012), y en los tres años de la administración de Enrique Peña Nieto, 1.7% (2013-2015) (ver información de referencia de la ficha técnica AR03a); mientras que en los mismos periodos, el gasto público en educación aumentó a una tasa media anual de 8, 3.6, 3.3 y 1.8%, respectivamente. El gasto federal creció a una tasa media anual de 5.8, 3.1, 3.2 y 3.4%, el gasto estatal se incrementó 23.1, 5.3, 4.1 y -3.7%, y el gasto municipal 1.6, 7.4, -32.4 y 3.3% (tablas AR03a-2 y AR03a.1-A1.1, esta última en el anexo electrónico). El gasto público en educación se incrementó en términos reales en los últimos 20 años, pero cada vez con menor intensidad, a la vez que el PIB también creció cada vez menos.

En términos comparativos, de acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en 2010 México gastó en educación 5.3% de su PIB, cantidad promedio de los países que pertenecen a este organismo internacional, mientras que Canadá, Estados Unidos, Corea y España destinaron 6.6, 6.5, 6.3 y 4.5%, respectivamente. Por un lado, para 2012 esta proporción disminuyó en todos los países mencionados, pues pasó a 5.2, 6, 6.4, 6 y 4.3%, en ese orden. Por otro lado, resulta interesante observar que el PIB de estos países creció durante 2010-2012 a una tasa media anual de 4, 2.4, 2 y 3%, respectivamente, excepto en España, que registró -1.8%. Esto significa que a pesar de que la proporción en términos relativos fue menor, los recursos para educación se incrementaron en términos absolutos gracias al crecimiento del PIB en México, Estados Unidos y Corea: al ser mayor el PIB en 2012, la cantidad de recursos para educación fue mayor, a pesar de que la proporción fue menor que la de 2010. En cambio, el incremento del PIB de Canadá no compensó la disminución en la proporción de recursos en 2012 y España destinó una menor proporción de recursos para educación, pero su riqueza también decreció. Esta situación muestra el efecto del crecimiento económico sobre la cantidad de recursos que un país puede destinar para educación (ver información de referencia de la ficha técnica AR03a).

AR03a-2 Gasto nacional en educación según origen de los recursos (1994-2015)
(millones de pesos a precios de 2012¹ y su crecimiento anual real)

Año	Millones de pesos a precios de 2012 ¹			Crecimiento anual real (%)		
	Nacional ²	Público	Privado	Nacional	Público	Privado
1994	395 714.8	375 008.9	20 705.9	n.a	n.a	n.a
1995	399 650.5	380 780.5	18 870.0	1.0	1.5	-8.9
1996	547 368.2	452 622.0	94 746.2	37.0	18.9	402.1
1997	575 826.6	477 077.0	98 749.3	5.2	5.4	4.2
1998	659 835.4	514 130.9	145 704.5	14.6	7.8	47.5
1999	689 974.1	545 145.9	144 828.2	4.6	6.0	-0.6
2000	715 544.9	560 262.7	155 282.2	3.7	2.8	7.2
Crecimiento medio anual 1995-2000	12.4	8.0	52.4	n.a	n.a	n.a
2001	718 763.0	566 680.8	152 082.2	0.4	1.1	-2.1
2002	738 827.2	578 992.3	159 834.7	2.8	2.2	5.1
2003	781 592.5	610 478.1	171 114.5	5.8	5.4	7.1
2004	796 025.0	619 820.3	176 204.6	1.8	1.5	3.0
2005	839 128.2	654 005.4	185 122.7	5.4	5.5	5.1
2006	865 781.9	675 433.5	190 348.3	3.2	3.3	2.8
Crecimiento medio anual 2001-2006	3.8	3.6	4.6	n.a	n.a	n.a
2007	880 789.2	689 437.0	191 352.1	1.7	2.1	0.5
2008	918 818.8	724 433.4	194 385.4	4.3	5.1	1.6
2009	935 223.5	728 858.5	206 365.1	1.8	0.6	6.2
2010	966 029.6	762 337.9	203 691.6	3.3	4.6	-1.3
2011	1 003 566.4	792 485.8	211 080.6	3.9	4.0	3.6
2012	1 021 434.9	812 360.0	209 074.8	1.8	2.5	-1.0
Crecimiento medio anual 2007-2012	3.0	3.3	1.8	n.a	n.a	n.a
2013	1 023 782.1	815 021.5	208 760.6	0.2	0.3	-0.2
2014	1 049 451.4	836 178.7	213 272.8	2.5	2.6	2.2
2015e	1 063 423.7	845 113.4	218 310.3	1.3	1.1	2.4
Crecimiento medio anual 2013-2015	1.9	1.8	2.3	n.a	n.a	n.a

¹ Los valores nominales fueron deflactados mediante el Índice Nacional de Precios Productor (INPP) para Servicios Educativos por origen de la producción y sus categorías. Se anualizó el INPP mensual de base junio de 2012 y se tomó como referencia el promedio del mismo año. Para 2015 se considera el promedio enero-agosto.

² En 1996 la SEP aplicó una nueva metodología para el cálculo del gasto privado educativo (Latapí y Ulloa, 2002: 67).

e. Cifras estimadas. El gasto público federal corresponde al Presupuesto Aprobado para 2015.

n.a. No aplica.

Fuentes: INEE, cálculos con base en el *Anexo estadístico del Tercer Informe de Gobierno 2014-2015*, Presidencia de la República (2015b); el *Índice de Precios Productor*, INEGI (2015f), y el *Tercer Informe de Labores 2014-2015*, SEP (2015b).

AR03a

Ficha técnica

Gasto nacional en educación total y como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB)

Definición

Es el gasto total que realizan el gobierno federal, estatal, municipal y los particulares en educación, tecnología, preservación de la cultura y deporte en un determinado año fiscal.

Como porcentaje del PIB, estima cuántos pesos se destinan al gasto nacional en educación por cada cien del PIB en cierto año.

Fórmula de cálculo

Para un determinado año fiscal^{1/2}

$$GNE = GPE + GPrE$$

$$GPE = GF + GE + GM$$

$$GNE_{PIB} = \frac{GNE}{PIB} \times 100$$

<i>GNE</i>	Gasto nacional en educación.
<i>GPE</i>	Gasto público ejercido en educación.
<i>GPrE</i>	Gasto privado estimado en educación.
<i>GF</i>	Gasto federal en educación.
<i>GE</i>	Gasto estatal en educación.
<i>GM</i>	Gasto municipal en educación.
<i>GNE_{PIB}</i>	Porcentaje del gasto nacional en educación con respecto al PIB.
<i>PIB</i>	Producto Interno Bruto.

Interpretación

Muestra el total de recursos que destina la nación para atender la demanda educativa en todos los niveles y modalidades de servicio, así como para llevar a cabo las actividades de investigación, cultura y deporte.

Al ser presentado de acuerdo con el origen de los recursos (federal, estatal, municipal y privado), da a conocer la participación de cada uno de estos sectores en esta función de desarrollo social.

Con el propósito de establecer comparaciones internacionales suele expresarse como porcentaje del PIB. De esta forma se interpreta como una medida del esfuerzo relativo del país por atender los rubros señalados.

Utilidad

Muestra en forma agregada el total de recursos que un país ejerce en la atención de la demanda educativa y en fomentar la investigación, la cultura y el deporte.

Presentado en términos del PIB, es un indicador que permite realizar comparaciones con el gasto en educación de otros países.

Ofrece elementos para evaluar la siguiente dimensión de la calidad educativa

Suficiencia.

Desagregación

Tipo de sostenimiento: público y privado.

• Máximo nivel de desagregación

Nacional.

Fuentes de información

INEGI (2015g). *PIB y Cuentas Nacionales*.

INEGI (2015f). *Índice de Precios Productor. Base 2012*.

Presidencia de la República (2015b). *Anexo estadístico del Tercer Informe de Gobierno 2014-2015*.

Notas

1 A partir del año 2000 las cifras del gasto público y del gasto privado fueron actualizadas debido a la correspondiente revisión de la SEP junto con los gobiernos estatales. El gasto privado se recopila por medio de encuestas y la información del gasto federal se apega a lo reportado como definitivo en las Cuentas Públicas de las dependencias, por lo que éste puede cambiar sistemáticamente.

2 Se presenta en pesos corrientes y en pesos reales con referencia a determinado año base. Los valores nominales fueron deflactados respecto al promedio del Índice de Precios Productor para los Servicios de Educación del año correspondiente.

Gasto³ en educación como porcentaje del PIB en países seleccionados

País	2010	2012
Canadá ¹	6.6	6.0
Corea	6.3	6.0
México	5.3	5.2
España	4.5	4.3
Estados Unidos	6.5	6.4
Chile ²	5.7	6.1
Promedio OCDE	5.3	5.2
Brasil ⁴	5.2	5.6

¹ Las cifras reportadas en 2012 corresponden al año 2011.

² Las cifras reportadas en 2012 corresponden al año 2013.

³ Excluye educación preprimaria y programas no asignados.

⁴ País invitado. Considera sólo gasto público.

n.d. No disponible.

Fuente: *Education at a Glance 2015: OECD Indicators*, OECD (2015a).

Producto Interno Bruto de países seleccionados (millones de dólares)¹

País	2010	2012	Tasa media de crecimiento anual ²
Canadá	1 362 090	1 429 376	2.4
Chile	310 630	346 711	5.6
Corea	1 505 299	1 596 498	3.0
México	1 729 768	1 869 975	4.0
España	1 506 786	1 452 630	-1.8
Estados Unidos	14 964 372	15 556 918	2.0

¹ Valores expresados a precios constantes, en paridad de poder adquisitivo, base 2010.

² Tasa media de crecimiento geométrica.

Fuente: cálculos con base en *Aggregate National Accounts: Gross domestic product, OECD National Accounts Statistics* (database), OECD (2015a).

Producto Interno Bruto (millones de pesos a precios de 2008)¹

Año	PIB	Tasa media de crecimiento anual ²
1995	8 025 109	5.1
2000	10 290 944	
2001	10 227 103	2.8
2006	11 720 491	
2007	12 091 162	1.9
2012	13 287 315	
2013	13 467 631	1.7
2015e	13 933 075	

¹ Los valores nominales fueron deflactados por el promedio anual del Índice de Precios Implícitos (IPI) del PIB. Se anualizó el IPI trimestral de base 2008; para el 2015, el promedio corresponde a los trimestres I, II y III.

² Tasa media de crecimiento geométrica.

e. Estimado.

Fuente: cálculos con base en información del *Producto Interno Bruto, Sistema de Cuentas Nacionales de México* (Banco de Información Económica), INEGI (2015).

AR03a

Gasto nacional en educación total y como porcentaje del Producto Interno Bruto

La Secretaría de Educación Pública (SEP) estima el gasto nacional en educación incluyendo el Ramo presupuestal 11 (etiquetado para la SEP), el Ramo 25 (Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos), el componente educativo del Ramo 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios), así como el gasto destinado por otras secretarías, los gobiernos estatales y municipales, y los particulares en apoyo a la generación de servicios educativos y de formación humana. Este gasto considera no sólo lo designado a la educación en sus distintos niveles, sino también lo que se aporta a otros ámbitos como educación para adultos, deporte, cultura y recreación, ciencia y tecnología, y otros servicios educativos y actividades inherentes.

Debido a la necesidad de consolidar la información del gasto nacional en educación, para la generación de indicadores útiles en la planeación la SEP lleva a cabo el levantamiento del Cuestionario sobre Financiamiento Educativo Estatal, conforme lo establecen el artículo 28 de la Ley de Coordinación Fiscal, y el artículo 12, fracción XII, de la Ley General de Educación. Dicho cuestionario permite identificar los recursos que destina a educación cada una de las entidades federativas (información desglosada a nivel estatal y municipal), como complemento del gasto federal y del gasto del sector privado en el rubro.

A partir del año 2000 las cifras del gasto público y del gasto privado fueron actualizadas a causa de la correspondiente revisión de la SEP junto con los gobiernos estatales.